

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**7401** *Real Decreto 352/2018, de 1 de junio, por el que se declara el cese de los miembros del Gobierno.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 62 y 101 de la Constitución, y según establece su artículo 114.2, si el Congreso adopta una moción de censura, el Gobierno presentará su dimisión al Rey.

Como consecuencia de la adopción por el Congreso de la moción de censura votada en la sesión celebrada los días 31 de mayo y 1 de junio de 2018,

Vengo en declarar el cese de los siguientes miembros del Gobierno, que continuarán en funciones hasta la toma de posesión del nuevo Gobierno:

**Doña María Soraya Sáenz de Santamaría Antón, como Vicepresidenta del Gobierno y Ministra de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales.**

Don Alfonso María Dastis Quecedo, como Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

Don Rafael Catalá Polo, como Ministro de Justicia.

Doña María Dolores de Cospedal García, como Ministra de Defensa.

Don Cristóbal Montoro Romero, como Ministro de Hacienda y Función Pública.

Don Juan Ignacio Zoido Álvarez, como Ministro del Interior.

Don Íñigo Joaquín de la Serna Hernáiz, como Ministro de Fomento.

Don Íñigo Méndez de Vigo y Montojo, como Ministro de Educación, Cultura y Deporte.

Doña María Fátima Báñez García, como Ministra de Empleo y Seguridad Social.

Don Álvaro María Nadal Belda, como Ministro de Energía, Turismo y Agenda Digital.

Doña Isabel García Tejerina, como Ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

Don Román Escolano Olivares, como Ministro de Economía, Industria y Competitividad.

Doña Dolors Montserrat Montserrat, como Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Dado en Madrid, el 1 de junio de 2018.

FELIPE R.

El Presidente del Gobierno,  
MARIANO RAJOY BREY